

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 12 OCT 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0019630/2012 por el cual la MAESTRIA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE, solicita se arbitren los medios necesarios para efectivizar el pago correspondiente en concepto de viáticos y pasajes al Dr. Joaquín Luis NAVARRO; y

## CONSIDERANDO:

Que se liquidaron estos conceptos de viáticos y pasajes con motivo de la participación de Docentes en el "X CONGRESO INTERNACIONAL DE MANEJO DE FAUNA SILVESTRE EN LA AMAZONIA Y LATINOAMÉRICA";

Que a fs. 02 obra el informe del pedido por la MAESTRÍA DE MANEJO DE VIDA SILVESTRE;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 02 vta;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 08 en cuanto a que lo solicitado se encuadra en las previsiones del Decreto 1343/74;

Que cuenta con el Visto Bueno del Prosecretario Administrativo a fs. 08;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

## RESUELVE:

Art. 1°).- Disponer el pago de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO C/59/100 (\$3.555,59) en concepto de pasajes y viáticos al Dr. Joaquín Luis NAVARRO por asistir al "X CONGRESO INTERNACIONAL DE MANEJO DE FAUNA SILVESTRE EN LA AMAZONIA Y LATINOAMÉRICA", realizado en Salta los días 14 al 18 de Mayo de 2012 en el marco del Decreto 1343/74.

Art. 2°).- La presente erogación será afrontada con recursos propios de la MAESTRIA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139



## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art.3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Manejo de Vida Silvestre a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.



Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139